



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.082 / 2012.-

ZAPALLAR, 02 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Carta presentada por el Secretario del Club de Huasos de Cachagua, con fecha 27 de Septiembre de 2012.
- Solicitud de Permisos Varios N° 331 emitido por la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos N° 10352 de fecha 02 de Octubre de 2012 emitido por la Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** al **CLUB DE HUASOS DE CACHAGUA**, para realizar **RODEO LIBRE**, en la Medialuna de Cachagua, los días sábado 6 y domingo 7 de Octubre de 2012, con Ramada y venta de bebidas alcohólicas, dentro del recinto.
- 2° **AUTORIZASE** Ramada, y venta de bebidas alcohólicas el día sábado 6 de Octubre de 2012, en horario desde las 09:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente y el día domingo 7 de Octubre de 2012, desde las 09:00 horas y hasta las 24:00 horas.
- 3° **PAGUESE** el día sábado 6 de Octubre de 2012, los derechos correspondientes según título III, Art., Sexto, N° 3 de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva, el día domingo 7 de Octubre de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Permiso año 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
 - 2.- CARABINEROS DE CACHAGUA.
 - 3.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
 - 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 5.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.



O TL / TES / SEC / JUR / ffd.-